SUCRE | ARIAS | REYES
ABOGADOS LAWYERS
1969

DORAL DEVELOPMENT S.A.

NOTARIO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ ★ PANAMÁ, R. DE PANAMÁ ★

NOTARIA SEXTA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICACIÓN:

El suscrito, Agente Residente de **DORAL DEVELOPMENT S.A.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante No.2,732 del 7 de marzo del 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 327572, Rollo 53358 e imagen 66 el día 13 de marzo del 1997, por la presente:

CERTIFICA:

1. Que el actual accionista de la sociedad es la siguiente persona:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
JUAN PABLO ELJURI	300	002	29-03-2010

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción Nº002, son todas las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.

3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 22 de febrero, 2011.

SUCRE, ARIAS & REYES
Agente Residente

Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No 8-311-734.

CERTIFICO:

Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas.

PANAMA 25 FEB 2011

TESTIGO TESTIGO

LICDO. LUIS FRAIZ DOCABO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

REPÚBLICA DE PANAMÁ ★ DEPARTAMENTO DE TESORERÍA ★ MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

P.O. Box 0816-01832, Panamá,
Edificio Sucre, Arias & Reyes, Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio
Teléfono +507 204 7900 / Fax +507 264 1168 / sucre@sucre.net / www.sucre.net
PANAMA BVI BELIZE BAHAMAS ANGUILLA

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 25 FEB 2011

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 14259

9 Sello/timbre 2 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

* Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA SEXTA
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN 1 HOJAS 2 CARILLAS ES EXACTA A SU ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADA, PROTOCOLIZANDOSE UNA IGUAL EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA EL DIA DE HOY EN CUENCA 25 DE ABRIL DE 2011

Dr. Patricio Vallejo Moscoso
Notario Sexto Suplente
Cuenca